



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**26 DE ABRIL DE 2018**



*Liliana*

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 (doce horas), del día jueves **26 (veintiséis)** del mes de **abril** del año **2018 (dos mil dieciocho)**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; la **L.A. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre, Presidenta Municipal Interina de Colón, Qro.**, así como los **Síndicos Municipales C. Verónica López Castillo y Dr. José Eduardo Ponce Ramírez** y los **Regidores C.C. Ana Karen Reséndiz Soto, Liliana Reyes Corchado, Luis Alberto de León Sánchez, Adriana Lara Reyes, Elsa Ferruzca Mora y Carlos Eduardo Camacho Cedillo**; asistidos por el **Lic. Daniel López Castillo** en su carácter de **Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **orden del día**: -----

**1. Pase de lista y Declaración de Quórum Legal.** -----

**2. Apertura de la Sesión.** -----

**3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 12 de abril y Sesión Extraordinaria de fecha 13 abril ambas del año 2018.**-----

**4. Asuntos de la C. Presidenta Municipal:**-----

a).- Acuerdo por el que se modifica su similar que a su vez, modifica el proveído por el que se integran las Comisiones Permanentes de Dictamen del Ayuntamiento de Colón, Qro., aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 07 de octubre de 2015. -----

**5. Clausura de la Sesión.** -----

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** El **Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo** procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento e informa, que se encuentran presentes nueve miembros de dicho Órgano Colegiado, **Presidenta Municipal Interina de Colón, Qro., L.A. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre y los Síndicos Municipales Verónica López Castillo y Dr. José Eduardo Ponce Ramírez y Regidores C.C. Ana Karen Reséndiz Soto, Liliana Reyes Corchado, Luis Alberto de León Sánchez, Adriana Lara Reyes, Elsa Ferruzca Mora y Carlos Eduardo Camacho Cedillo**, por lo que una vez comprobada la existencia del Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.-----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Apertura de la Sesión.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 84 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., el **Presidenta**

**Acta núm. 133**

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Liliana' at the top and several illegible signatures below.*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**26 DE ABRIL DE 2018**



Acta núm. 133

**Municipal Interina L.A. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre** declara: **"Se abre la Sesión"**.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Se procede al desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 12 de abril y Sesión Extraordinaria de fecha 13 abril ambas del año 2018, solicitando la dispensa de la lectura de las Actas mencionadas, en razón que el contenido de las mismas se hizo de su conocimiento, por haber sido remitidas previamente, para lo cual pide a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor de omitir la lectura de los documentos señalados, lo manifiesten en votación económica, levantando la mano.

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo** informa que se tienen siete votos a favor, dos votos en contra de los Regidores C. C. Adriana Lara Reyes y Carlos Eduardo Camacho Cedillo y cero abstenciones, por lo que se aprueban por **Mayoría Calificada**, la dispensa de la lectura de las Actas antes mencionadas.

Acto continuo, **el Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** solicita al Secretario del Ayuntamiento someter a consideración del Órgano Colegiado la aprobación de las Actas mencionadas.

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo** solicita a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor del punto en comento lo manifiesten en votación económica levantando la mano y una vez realizada informa que se tienen seis votos a favor, un voto en contra de la Regidora C. Adriana Lara Reyes y dos abstenciones del Síndico Municipal Dr. José Eduardo Ponce Ramírez y Carlos Eduardo Camacho Cedillo, por lo que se aprueba por **Mayoría Calificada**, el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 12 de abril y Sesión Extraordinaria de fecha 13 abril ambas del año 2018.

Concluido lo anterior, **el Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia**, instruye pasar al siguiente punto del orden del día.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**4. Asuntos de la C. Presidenta Municipal:**

a).- Acuerdo por el que se modifica su similar que a su vez, modifica el proveído por el que se integran las Comisiones Permanentes de Dictamen del Ayuntamiento de Colón, Qro., aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 07 de octubre de 2015.

**Presidenta Municipal L.A. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre** en uso de la voz, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., solicita la dispensa del Acuerdo mencionado en virtud de que les fuera remitido previamente para lo cual pide a los integrantes del Ayuntamiento que

*Liliana Karen*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

estén a favor de omitir la lectura correspondiente, lo manifiesten en votación económica, levantando la mano.-----

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo** informa que se tienen siete votos a favor, dos votos en contra de los Regidores C.C. Adriana Lara Reyes y Carlos Eduardo Camacho Cedillo y cero abstenciones, por lo que se aprueba por **Mayoría Calificada**, la dispensa de la lectura del Acuerdo referido.-----

Concluido lo anterior, el **Presidenta Municipal L.A. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre** pregunta a los Munícipes si desean hacer uso de la voz, interviniendo.-----

**Regidora C. Adriana Lara Reyes** solicita que se le siga respetando su derecho y se le convoque a todas y cada una de las comisiones que se realicen de la Comisión de Desarrollo urbano y Ecología.-----

**Regidor Carlos Eduardo Camacho Cedillo** hace un señalamiento respecto a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, debido a que en fecha 07 de octubre de 2015 se aprobó que él integrara dicha comisión y en el Acuerdo que nos ocupa no está considerado en la Comisión mencionada.-----

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo** responde que ya se hizo la corrección y en la aprobación ya saldrá de manera correcta.-----

No existiendo más intervenciones sobre el asunto en particular el **Presidenta Municipal L.A. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre**, pide a los integrantes del H. Ayuntamiento que estén a favor del punto en comento lo manifiesten en votación económica levantando la mano.-----

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo** informa que se cuenta con seis votos a favor, dos votos en contra de los Regidores C.C. Adriana Lara Reyes y Carlos Eduardo Camacho Cedillo y una abstención del Síndico Municipal Dr. José Eduardo Ponce Ramírez, por lo que se aprueba por **Mayoría Calificada**.-----

**Acuerdo que se transcribe en los siguientes términos:**

**Miembros del Ayuntamiento de Colón, Qro.**

Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 36, 37, 38, 39 y 40 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; corresponde a este H. Cuerpo Colegiado conocer y resolver el **Acuerdo por el que se modifica su similar que a su vez, modifica el proveído por el que se integran las Comisiones Permanentes de Dictamen del Ayuntamiento de Colón, Qro., aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 07 de octubre de 2015;**

Acta núm. 133

*Handwritten signatures and notes in blue ink:*  
- Top right: "Lara Reyes"  
- Middle right: "Liliana"  
- Bottom right: "Lara Reyes" (written vertically)

**CONSIDERANDO**

1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 2 y 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al gobierno municipal, se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.
2. Que el artículo 36 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro establece que dentro de los primeros treinta días siguientes a la instalación del Ayuntamiento, sus miembros se constituirán en comisiones permanentes para el estudio, examen y resolución de los asuntos municipales, así como para vigilar la ejecución de las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y para atender permanentemente los asuntos concernientes a la administración municipal. En caso de que uno o más de ellos incumplieren con sus obligaciones, podrán ser sustituidos por el Ayuntamiento.
3. Que por su parte el artículo 37 de la Ley en comento refiere que las comisiones permanentes de dictamen, se integrarán por tres miembros del Ayuntamiento, uno de los miembros de cada comisión presidirá la misma en calidad de Presidente de la Comisión. La calidad de Presidente de las Comisiones descritas en las fracciones I, II, III, IV y VIII del Artículo 38 de la presente Ley, será conferida al Presidente Municipal; el resto de las comisiones permanentes de Dictamen, serán presididas por quien el Ayuntamiento designe para tales efectos. La elección de las personas que han de constituir las comisiones permanentes de Dictamen, a excepción de lo especificado para el Presidente Municipal, se harán por votación económica del propio Ayuntamiento.
4. Que en numeral 38 del ordenamiento citado, establecía que las Comisiones Permanentes de Dictamen deberían ser las siguientes:
  - I. Comisión de Gobernación.
  - II. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
  - III. Comisión de Obras y Servicios Públicos.
  - IV. Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Policía Preventiva.
  - V. Comisión de Desarrollo Agropecuario y Económico.
  - VI. Comisión de Salud Pública.
  - VII. Comisión de Igualdad y Derechos Humanos
  - VIII. Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología.
  - IX. Comisión de Educación y Cultura.
  - X. Comisión de Asuntos de la Juventud.
  - XI. Comisión de Asuntos Indígenas.
  - XII. Comisión de Trabajadores Migrantes.
  - XIII. Comisión de la Mujer.
  - XIV. Comisión de la Familia.

*Handwritten signatures and notes in blue ink:*  
- A large circle with the word "Liliana" written vertically next to it.  
- The name "Kalen" written vertically.  
- Several other illegible signatures and initials.

**Acta núm. 133**

## H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

### SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

26 DE ABRIL DE 2018

5. Que mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 07 de octubre de 2015, el H. Ayuntamiento aprobó la integración de las Comisiones Permanentes de Dictamen quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN	NOMBRE	PUESTO
<b>GOBERNACION</b>	JOSÉ ALEJANDRO OCHOA VALENCIA	PRESIDENTE
	JOSÉ EDUARDO PONCE RAMÍREZ	VOCAL
	CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE	VOCAL
<b>HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA</b>	JOSÉ ALEJANDRO OCHOA VALENCIA	PRESIDENTE
	CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE	VOCAL
	JOSÉ EDUARDO PONCE RAMÍREZ	VOCAL
<b>OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS</b>	JOSÉ ALEJANDRO OCHOA VALENCIA	PRESIDENTE
	LILIANA REYES CORCHADO	VOCAL
	ADRIANA LARA REYES	VOCAL
<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>	JOSÉ ALEJANDRO OCHOA VALENCIA	PRESIDENTE
	JUAN CARLOS CUETO JIMÉNEZ	VOCAL
	LILIANA REYES CORCHADO	VOCAL
<b>DESARROLLO AGROPECUARIO</b>	LUIS ALBERTO DE LEÓN SÁNCHEZ	PRESIDENTE
	CARLOS EDUARDO CAMACHO CEDILLO	VOCAL
	CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE	VOCAL
<b>SALUD PUBLICA</b>	JOSÉ EDUARDO PONCE RAMÍREZ	PRESIDENTE
	LUIS ALBERTO DE LEÓN SÁNCHEZ	VOCAL
	LILIANA REYES CORCHADO	VOCAL
<b>IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS</b>	CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE	PRESIDENTE
	ADRIANA LARA REYES	VOCAL
	ANA KAREN RESÉNDIZ SOTO	VOCAL
<b>DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA</b>	JOSÉ ALEJANDRO OCHOA VALENCIA	PRESIDENTE
	JUAN CARLOS CUETO JIMÉNEZ	VOCAL
	CARLOS EDUARDO CAMACHO CEDILLO	VOCAL
<b>EDUCACION Y CULTURA</b>	ANA KAREN RESÉNDIZ SOTO	PRESIDENTE
	ADRIANA LARA REYES	VOCAL
	CARLOS EDUARDO CAMACHO CEDILLO	VOCAL
<b>ASUNTOS DE LA JUVENTUD</b>	CARLOS EDUARDO CAMACHO CEDILLO	PRESIDENTE
	ANA KAREN RESÉNDIZ SOTO	VOCAL
	LUIS ALBERTO DE LEÓN SANCHEZ	VOCAL
<b>ASUNTOS INDIGENAS</b>	CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE	PRESIDENTE
	LILIANA REYES CORCHADO	VOCAL
	ADRIANA LARA REYES	VOCAL
<b>TRABAJADORES</b>	ELSA FERRUZCA MORA	PRESIDENTE

Acta núm. 133

## H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 26 DE ABRIL DE 2018

<b>MIGRANTES</b>	ANA KAREN RESÉNDIZ SOTO	VOCAL
	JOSÉ EDUARDO PONCE RAMÍREZ	VOCAL
<b>TRANSPORTE PUBLICO</b>	JOSÉ ALEJANDRO OCHOA VALENCIA	PRESIDENTE
	LUIS ALBERTO DE LEÓN SÁNCHEZ	VOCAL
	ELSA FERRUZCA MORA	VOCAL
<b>TURISMO</b>	JUAN CARLOS CUETO JIMÉNEZ	PRESIDENTE
	LUIS ALBERTO DE LEON SANCHEZ	VOCAL
	CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE	VOCAL
<b>IGUALDAD DE LA MUJER</b>	ADRIANA LARA REYES	PRESIDENTE
	ELSA FERRUZCA MORA	VOCAL
	LILIANA REYES CORCHADO	VOCAL
<b>FAMILIA</b>	LILIANA REYES CORCHADO	PRESIDENTE
	LUIS ALBERTO DE LEON SANCHEZ	VOCAL
	JUAN CARLOS CUETO JIMENEZ	VOCAL

6. Que mediante Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 21 de julio de 2017, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprobó el Acuerdo por el que se modifica su similar por el que se integran las Comisiones Permanentes de Dictamen del Ayuntamiento de Colón, Qro., aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 07 de octubre de 2015, quedando en los siguientes términos:

**PRIMERO.-** Se autoriza la modificación al Acuerdo por el que se integran las Comisiones Permanentes de Dictamen del Ayuntamiento de Colón, Qro., aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 07 de octubre de 2015, con la finalidad de autorizar la creación y adicionar a las Comisiones Permanentes de Dictamen, la Comisión de Combate a la Corrupción.

**SEGUNDO.-** La Comisión de Combate a la Corrupción estará integrada y contará con la competencia señalada en los términos se describen a continuación:

Comisión	Nombre	Puesto
Combate a la Corrupción	C. Luis Alberto de León Sánchez	Presidente
	C. José Alejandro Ochoa Valencia	Vocal
	LA. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre	Vocal

... "

## H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 26 DE ABRIL DE 2018

7. Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 22 de marzo de 2018, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprobó el Acuerdo por el que se autoriza la licencia por ausencia temporal al C. José Alejandro Ochoa Valencia, Presidente Municipal de Colón, Qro., para separarse del cargo por un plazo de 90 días naturales, en los siguientes términos:

**"PRIMERO.-** Este H. Ayuntamiento autoriza la licencia por ausencia temporal al C. José Alejandro Ochoa Valencia, para separarse del cargo de Presidente Municipal por un plazo de 90 días naturales surtiendo efectos a partir del 02 de abril del presente año debiendo realizarse los trámites legales y/o administrativos que correspondan según la normatividad aplicable.

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo señalado en el artículo 30 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, se deberá designar, de entre los regidores propietarios, a quien deba suplir al Presidente Municipal durante la falta temporal, en los términos de la Constitución Política del Estado de Querétaro.

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que una vez efectuado el trámite señalado en el resolutivo anterior, por su conducto se cite al Regidor Suplente del miembro del Ayuntamiento que sea designado para fungir como Presidente Municipal durante el plazo de la licencia temporal del C. José Alejandro Ochoa Valencia a dicho cargo; para rendir protesta de ley como Regidor ante este H. Ayuntamiento".

8. Que en atención a lo señalado en el considerando anterior, durante el desarrollo del punto correspondiente en la Sesión del 22 de marzo de 2018, se efectuó la designación por parte del H. Ayuntamiento del miembro del Ayuntamiento que fungiría como Presidente Municipal durante el plazo de la licencia temporal del C. José Alejandro Ochoa Valencia, siendo la LA. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre, misma que ostentaba el cargo de Síndico Municipal.
9. Qué asimismo, mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 03 de abril de 2018, la C. Verónica López Castillo, tomo protesta como Síndico Municipal supliendo en dicho cargo a la LA. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre derivado de que dicha funcionaria pública a su vez, fue designada por el H. Ayuntamiento como Presidenta Interina del Municipio de Colón, en atención a la licencia temporal otorgada al C. José Alejandro Ochoa Valencia.
10. Que con fecha 23 de abril de 2018, se recibió el oficio MCQ.0081.2018 signado por la LA. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre en su carácter de Presidenta Municipal, mediante el cual solicita someter a consideración del Ayuntamiento el Acuerdo por el que se modifica su similar que a su vez, modifica el proveído por el que se integran las Comisiones Permanentes de Dictamen del Ayuntamiento de Colón, Qro., aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 07 de octubre de 2015 con la finalidad de estar en posibilidades de continuar con las actividades a cargo de las Comisiones Permanentes de Dictamen durante el plazo de 90 días contados a partir del 02 de abril

## H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

### SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

### 26 DE ABRIL DE 2018

de 2018 correspondiente a la licencia temporal otorgada al C. José Alejandro Ochoa Valencia, misma que se describe a continuación:

COMISIÓN	NOMBRE	PUESTO
<b>GOBERNACION</b>	CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE	PRESIDENTE
	JOSÉ EDUARDO PONCE RAMÍREZ	VOCAL
	VERONICA LÓPEZ CASTILLO	VOCAL
<b>HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA</b>	CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE	PRESIDENTE
	VERONICA LÓPEZ CASTILLO	VOCAL
	JOSÉ EDUARDO PONCE RAMÍREZ	VOCAL
<b>OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS</b>	CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE	PRESIDENTE
	LILIANA REYES CORCHADO	VOCAL
	ADRIANA LARA REYES	VOCAL
<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>	CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE	PRESIDENTE
	JUAN CARLOS CUETO JIMÉNEZ	VOCAL
	LILIANA REYES CORCHADO	VOCAL
<b>DESARROLLO AGROPECUARIO</b>	LUIS ALBERTO DE LEÓN SÁNCHEZ	PRESIDENTE
	CARLOS EDUARDO CAMACHO CEDILLO	VOCAL
	VERONICA LÓPEZ CASTILLO	VOCAL
<b>SALUD PUBLICA</b>	JOSÉ EDUARDO PONCE RAMÍREZ	PRESIDENTE
	LUIS ALBERTO DE LEÓN SÁNCHEZ	VOCAL
	LILIANA REYES CORCHADO	VOCAL
<b>IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS</b>	VERONICA LÓPEZ CASTILLO	PRESIDENTE
	ADRIANA LARA REYES	VOCAL
	ANA KAREN RESÉNDIZ SOTO	VOCAL
<b>DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA</b>	CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE	PRESIDENTE
	JUAN CARLOS CUETO JIMÉNEZ	VOCAL
	CARLOS EDUARDO CAMACHO CEDILLO	VOCAL
<b>EDUCACION Y CULTURA</b>	ANA KAREN RESÉNDIZ SOTO	PRESIDENTE
	ADRIANA LARA REYES	VOCAL
	CARLOS EDUARDO CAMACHO CEDILLO	VOCAL
<b>ASUNTOS DE LA JUVENTUD</b>	CARLOS EDUARDO CAMACHO CEDILLO	PRESIDENTE
	ANA KAREN RESÉNDIZ SOTO	VOCAL
	LUIS ALBERTO DE LEÓN SANCHEZ	VOCAL
<b>ASUNTOS INDIGENAS</b>	VERONICA LÓPEZ CASTILLO	PRESIDENTE
	LILIANA REYES CORCHADO	VOCAL
	ADRIANA LARA REYES	VOCAL
<b>TRABAJADORES</b>	ELSA FERRUZCA MORA	PRESIDENTE

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**26 DE ABRIL DE 2018**

Liliana

Acta núm. 133

<b>MIGRANTES</b>	ANA KAREN RESÉNDIZ SOTO	VOCAL
	JOSÉ EDUARDO PONCE RAMÍREZ	VOCAL
<b>TRANSPORTE PUBLICO</b>	CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE	PRESIDENTE
	LUIS ALBERTO DE LEÓN SÁNCHEZ	VOCAL
	ELSA FERRUZCA MORA	VOCAL
<b>TURISMO</b>	JUAN CARLOS CUETO JIMÉNEZ	PRESIDENTE
	LUIS ALBERTO DE LEON SANCHEZ	VOCAL
	VERONICA LÓPEZ CASTILLO	VOCAL
<b>IGUALDAD DE LA MUJER</b>	ADRIANA LARA REYES	PRESIDENTE
	ELSA FERRUZCA MORA	VOCAL
	LILIANA REYES CORCHADO	VOCAL
	LILIANA REYES CORCHADO	PRESIDENTE
<b>FAMILIA</b>	LUIS ALBERTO DE LEON SANCHEZ	VOCAL
	JUAN CARLOS CUETO JIMENEZ	VOCAL

11. Que en cumplimiento al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Colón, Qro., la Presidenta Municipal envió del proyecto correspondiente e instruyó a la Secretaría del Ayuntamiento para que dicho proveído fuera incluido en el orden del día de la Sesión que tuviera verificativo.

Por lo anteriormente expuesto la suscrita Presidenta Municipal, somete a la consideración de este H. Cuerpo Colegiado, para su aprobación el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se autoriza la modificación al proveído por el que a su vez, se autorizó la modificación al Acuerdo por el que se integran las Comisiones Permanentes de Dictamen del Ayuntamiento de Colón, Qro., aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 07 de octubre de 2015, en los siguientes términos:

COMISIÓN	NOMBRE	PUESTO
<b>GOBERNACION</b>	CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE	PRESIDENTE
	JOSÉ EDUARDO PONCE RAMÍREZ	VOCAL
	VERONICA LÓPEZ CASTILLO	VOCAL
<b>HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA</b>	CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE	PRESIDENTE
	VERONICA LÓPEZ CASTILLO	VOCAL
	JOSÉ EDUARDO PONCE RAMÍREZ	VOCAL
<b>OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS</b>	CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE	PRESIDENTE
	LILIANA REYES CORCHADO	VOCAL
	ADRIANA LARA REYES	VOCAL
<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>	CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE	PRESIDENTE



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**26 DE ABRIL DE 2018**



Liliana

Acta núm. 133

	JUAN CARLOS CUETO JIMÉNEZ	VOCAL
	LILIANA REYES CORCHADO	VOCAL
<b>DESARROLLO AGROPECUARIO</b>	LUIS ALBERTO DE LEÓN SÁNCHEZ	PRESIDENTE
	CARLOS EDUARDO CAMACHO CEDILLO	VOCAL
	VERONICA LÓPEZ CASTILLO	VOCAL
<b>SALUD PUBLICA</b>	JOSÉ EDUARDO PONCE RAMÍREZ	PRESIDENTE
	LUIS ALBERTO DE LEÓN SÁNCHEZ	VOCAL
	LILIANA REYES CORCHADO	VOCAL
<b>IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS</b>	VERONICA LÓPEZ CASTILLO	PRESIDENTE
	ADRIANA LARA REYES	VOCAL
	ANA KAREN RESÉNDIZ SOTO	VOCAL
<b>DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA</b>	CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE	PRESIDENTE
	JUAN CARLOS CUETO JIMÉNEZ	VOCAL
	CARLOS EDUARDO CAMACHO CEDILLO	VOCAL
<b>EDUCACION Y CULTURA</b>	ANA KAREN RESÉNDIZ SOTO	PRESIDENTE
	ADRIANA LARA REYES	VOCAL
	CARLOS EDUARDO CAMACHO CEDILLO	VOCAL
<b>ASUNTOS DE LA JUVENTUD</b>	CARLOS EDUARDO CAMACHO CEDILLO	PRESIDENTE
	ANA KAREN RESÉNDIZ SOTO	VOCAL
	LUIS ALBERTO DE LEÓN SANCHEZ	VOCAL
<b>ASUNTOS INDIGENAS</b>	VERONICA LÓPEZ CASTILLO	PRESIDENTE
	LILIANA REYES CORCHADO	VOCAL
	ADRIANA LARA REYES	VOCAL
<b>TRABAJADORES MIGRANTES</b>	ELSA FERRUZCA MORA	PRESIDENTE
	ANA KAREN RESÉNDIZ SOTO	VOCAL
	JOSÉ EDUARDO PONCE RAMÍREZ	VOCAL
<b>TRANSPORTE PUBLICO</b>	CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE	PRESIDENTE
	LUIS ALBERTO DE LEÓN SÁNCHEZ	VOCAL
	ELSA FERRUZCA MORA	VOCAL
<b>TURISMO</b>	JUAN CARLOS CUETO JIMÉNEZ	PRESIDENTE
	LUIS ALBERTO DE LEON SANCHEZ	VOCAL
	VERONICA LÓPEZ CASTILLO	VOCAL
<b>IGUALDAD DE LA MUJER</b>	ADRIANA LARA REYES	PRESIDENTE
	ELSA FERRUZCA MORA	VOCAL
	LILIANA REYES CORCHADO	VOCAL
<b>FAMILIA</b>	LILIANA REYES CORCHADO	PRESIDENTE
	LUIS ALBERTO DE LEON SANCHEZ	VOCAL

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature and the name 'KAREN' written vertically.]*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**26 DE ABRIL DE 2018**



Liliane

	JUAN CARLOS CUETO JIMENEZ	VOCAL
<b>COMBATE A LA CORRUPCIÓN</b>	LUIS ALBERTO DE LEÓN SÁNCHEZ	PRESIDENTE
	CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE	VOCAL
	VERONICA LÓPEZ CASTILLO	VOCAL

*Handwritten signature and scribbles in blue ink.*

**SEGUNDO.-** Queda subsistente el resto del contenido del Acuerdo por el que se integran las Comisiones Permanentes de Dictamen del Ayuntamiento de Colón, Qro., aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 07 de octubre de 2015.

**TERCERO.-** El presente Acuerdo estará vigente únicamente durante el plazo de 90 días naturales contados a partir del 02 de abril del presente año correspondiente a la licencia temporal otorgada por el H. Ayuntamiento al C. José Alejandro Ochoa Valencia.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

**SEGUNDO.** El presente Acuerdo entrará en vigencia el día de su aprobación.

Colón, Qro., a 23 de abril de 2018. Atentamente. **L.A. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre.**  
**Presidenta Municipal Interina de Colón, Qro. Rúbrica.**

*Handwritten signature in blue ink.*

Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia,** instruye pasar al siguiente punto del orden del día.

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo** en uso de la voz, le informa al Ciudadano Presidente que ha sido agotado el orden del día propuesto.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Clausura de la Sesión.- Una vez agotados los puntos del orden del día y siendo las **12:18** (doce horas con dieciocho minutos) del día inicialmente señalado, la **Presidenta Municipal Interina L.A. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y ante la presencia del **Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo,** quien certifica y da fe, manifiesta, "Se clausura la Sesión".

*Handwritten signature in blue ink.*

**L.A. CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA DE COLÓN, QRO.**

*Handwritten signature in blue ink.*

Acta núm. 133

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**26 DE ABRIL DE 2018**



C. VERONICA LÓPEZ CASTILLO  
SÍNDICO MUNICIPAL



DR. JOSÉ EDUARDO PONCE RAMÍREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

*Liliana*

C. LILIANA REYES CORCHADO  
REGIDORA



C. ANA KAREN RESÉNDIZ SOTO  
REGIDORA



C. ELSA FERRUZCA MORA  
REGIDORA

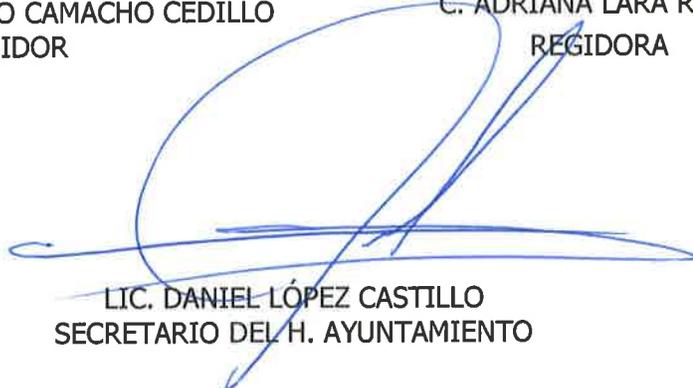


C. LUIS ALBERTO DE LEÓN SÁNCHEZ  
REGIDOR



C. CARLOS EDUARDO CAMACHO CEDILLO  
REGIDOR

C. ADRIANA LARA REYES  
REGIDORA



LIC. DANIEL LÓPEZ CASTILLO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 133